

## El Ayuntamiento rondeño apoya la segregación de Serrato y Montecorto

**Ni siquiera sumando los habitantes de ambas entidades locales autónomas se consigue la cifra de 2.500 vecinos exigida por la Junta de Andalucía. El proceso de independencia podría prolongarse todavía durante dos o tres años**

ALMUDENA SALCEDO/

El Ayuntamiento rondeño parece dispuesto a apoyar la segregación de las Entidades Locales Autónomas (ELA) de Serrato y Montecorto, lo que sería para sus vecinos un sueño hecho realidad, ya que esta es su demanda más antigua. Al parecer el Alcalde rondeño, Antonio María Marín Lara, ya se ha mostrado a favor de este proceso de independencia, lo que ha hecho que los alcaldes pedáneos alberguen esperanzas. Así lo explicaba ayer Juan Antonio González, alcalde de Montecorto, que, pese a todo, no quería soltar aún las campanas al vuelo. Y es que, si las noticias son optimistas, también quedan pendientes muchos escollos, aunque, eso sí, González piensa que todos son superables con la ayuda del Consistorio rondeño.

De hecho el proceso será largo y duro. Ahora, una vez que la corporación municipal decida apoyar esta demanda, deberá enviar la solicitud a la Junta de Andalucía, quien tiene la última palabra. Además, hay ciertas condiciones que deberían cumplir ambas ELA y que, por el momento no hacen, como es el número de habitantes. Según la Junta de Andalucía para conseguir la segregación se debe contar al menos con 2.500 vecinos, una cifra demasiado alta para Serrato y Montecorto. De hecho el primero tiene unos 500 habitantes, mientras que el segundo ronda los 650. Pese a todo hay exigencias que sí cumplen, como su distancia del municipio central. Y es que Montecorto se encuentra a 20 kilómetros de Ronda y Serrato a más de 30, una distancia que dificulta el acceso de sus vecinos a ciertos servicios. Asimismo otro de los requisitos hace referencia al tiempo de vida de la entidad local autónoma, que debe de llevar al menos cinco años como ELA -antes eran pedanías-. En este sentido a Serrato le falta poco, pero Montecorto no dejó de ser pedanía rondeña hasta diciembre de 2002.

Todo esto deberá ser valorado por la Junta de Andalucía una vez que esta reciba los expedientes. Hasta entonces, los habitantes de ambas ELA deberán armarse de paciencia.

Así lo manifestaba ayer Juan Antonio González que añadía además algunas de las ventajas que obtendrían con la segregación: de tener una junta vecinal pasarían a ser corporación municipal, tendrían además término municipal y presupuesto y personal propio, sin olvidar el acceso a subvenciones y ayudas en calidad de municipios.



MONTECORTO. Los vecinos lucharon años por la rehabilitación de su iglesia, y la lograron. / ECIJARA

### ANTIGUAS PEDANÍAS

**Serrato:** Situada a más de 30 kilómetros de Ronda, era la pedanía rondeña más lejana. De hecho municipios como Cuevas del Becerro y Arriate están mucho más cerca. Hace ya unos cuatro años que fue reconocida como ELA y tiene unos 500 habitantes.

**Montecorto:** Está a 20 kilómetros de Ronda y cuenta con 660 habitantes. Su reconocimiento como ELA llegó en diciembre de 2002.